

Madrid manifestó el Día de la Victoria su adhesión entusiasta al Caudillo

Las fotografías que hoy publicamos, complemento de nuestra información anterior, exponen claramente la voluntad soberana del pueblo español

Avila, que no tuvo ocasión de aclamar públicamente a Franco en dicho día, puede hacerlo en los pliegos de firmas que hasta el día seis se recogen en el Ayuntamiento, Gobierno Civil y Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. -- Hombres y mujeres deben plasmar su entusiasmo patriótico con su firma en dichos pliegos

¡Aurora en la esperanza!

¡Tiempos difíciles! Quizás en la incompreensión del mundo, en esa ceguera que es afán por no ver, haya algo casi imposible de ser descifrado. Es, buscando la palabra apropiada, el castigo que ciega a los que se agigantan para presentar al ciclope capaz de todo.

Y mientras, un mundo a la deriva busca y anhela por un afán comprensible: ¡Vivir!

Este es el reflejo de la realidad, y la crudeza del momento es exigente e imperativa. Manda en forma impresionante para exigir de todos el máximo, y aunar los esfuerzos libres de egoísmos y afanes particulares. En el reflejo de esta situación, España puede decir que no se arredra ante nada y hace frente a todo.

Es posible que algunos, de pensamientos egoístas, no comprendan bien el significado de lo que España hace, y lo que es. Esa incompreensión del mundo no es cosa nueva, y data de siglos. Desde que al iniciarse el siglo XVII, precisamente en sus comienzos, se fué a la destrucción del Imperio de España y lo español, que eran en el mundo aurora de Fe y amor a Dios, nosotros, los españoles, un tanto indolentes, por ser demasiado nobles y caballeros, lo aceptábamos todo como un mandato del destino, o quizás como una obligación, consecuencia del flaquear de nuestras obligaciones para con el Todopoderoso. Eramos, entonces, un pueblo que vivió tanto, que del exceso de su vivir admitía errores y acataba la imposición de los acontecimientos.

Peró los tiempos difíciles no pudieron minar nunca un legado de Dios para con España; su Fe. Y a través de los vaivenes del destino, haciendo frente a todas las eventualidades; hubo siempre una cosa que se conservó intangible y sin mancha, y los españoles hacíamos del honor ley de Dios, de nuestra Religión estandarte y bandera, de la Patria baluarte de abnegación y heroísmo. Sin embargo, la incompreensión de un mundo anterior al de los absurdos de ahora hizo mella en algunos, pero quedaron otros que no vacilaron ante nada, y un día, el 18 de Julio de 1936, iniciaron la Cruzada, y lo que comenzó siendo un alista para España, se convirtió a través del tiempo en una ruta jalónada de victorias, donde Dios y la Patria, España y los españoles, vencieron y triunfaron, pero no para dominar, sino para convencer.

Los azares del mundo hicieron difícil la tarea. El Mundo, absurdo y ciego, siguió debatiéndose en una guerra donde llegó a un momento en que no se sabían ni siquiera las ideas, ni tampoco la amalgama del caos unido por intereses que hoy aún no se comprenden. Pero nada arredró a España. Se habían encontrado en su camino los propios españoles, y su meta brillaba en el horizonte con destellos inconfundibles. Las esperanzas iban cada día más lejos, y allí, tras la línea indefinida que nos oculta siempre el deseo en la vida, de ser más y tener más, ya se vislumbraba una realidad tangible, firme y segura, conducida por mano guiada de Dios y con alteza de miras y pensamientos. Era evidente que los tiempos difíciles habían sido vencidos, y nada importaban los gritos y los desafueros. A cada día, España misma era un gran ejemplo para los demás. Los pasos eran firmes; se trabajaba, se vivía, se hacían frente a las dificultades, y cuando en el mundo se hablaba de hambres y peligros terribles para cientos y cientos de millones de seres, cuando en galopar hacía el absurdo se veían los horizontes cada vez más confusos, en España la aurora en la esperanza brillaba más y más, y en las voces de todos los españoles se elevaba una voz unánime: ¡Gracias, Dios nuestro! ¡Gracias por nuestro Caudillo, faro y guía de los españoles!



Su Excelencia el Jefe del Estado saluda desde el Palacio Nacional a la inmensa multitud que le aclama en la plaza de Oriente. Flamean los pañuelos blancos símbolo de paz y de triunfo jubiloso al grito de «Franco, Franco, Franco».

Una gran catástrofe en el Pacífico a consecuencia de una enorme tromba marina

SAN FRANCISCO.—Un fenómeno sísmico, producido en el fondo del mar, al Sur de Alaska, ha lanzado enormes marejadas a través de la extensa región del Pacífico, causando numerosos muertos y daños considerables en un radio de seis mil quinientos kilómetros de longitud, desde Haway hasta la costa occidental de los Estados Unidos, pasando por las Aleutianas y Alaska. Informes extraoficiales registran cuarenta y nueve personas muertas y tres desaparecidas. El territorio más afectado ha sido el del archipiélago de Haway, donde las autoridades calculan que unas diez mil personas han quedado sin hogar, cinco mil de ellas en la isla de Oahu solamente. En Hilo, capital de la isla, se ha declarado el estado de alarma, pues sólo hay allí alimentos para dos días. Las tropas han sido destinadas a socorrer a las personas afectadas por el desastre.

Se ignora la suerte corrida por centenares de barcos que se encuentran en la región del Pacífico azotada por el ciclón.

Las autoridades han dispuesto que gran número de aviones y embarcaciones salgan en busca de posibles víctimas que hayan sido arrastradas por las olas hacia el interior del océano.—EFE.

Trecientos muertos en Hilo

—Las autoridades de la Armada anuncian que su cuartel de Pearl Harbour ha interceptado un mensaje radiotelefónico del jefe de Policía de Hilo diciendo que trescientas personas han perecido en esta ciudad a consecuencia de una tromba marina. Se carece de información oficial.—EFE.

Diez mil hawaianos sin hogar

HONOLULU, 2.—Los recientes movimientos sísmicos submarinos han producido gigantescos temporales, cuyas consecuencias han tenido que lamentarse en las

islas Haway. El gobernador ha invocado la aplicación de las medidas de defensa con el fin de ayudar a la Policía en el control de las islas, especialmente para evitar actos de pillaje y asegurar las comunicaciones. Se calcula en diez mil el número de personas que han quedado sin hogar por los efectos de las gigantescas olas que han azotado el litoral el lunes. Las comunicaciones entre Hilo y Honolulu han quedado interrumpidas y los informes que se reciben del número de víctimas y daños producidos son fragmentarios.

La base naval de Pearl Harbour protegida por dos brazos de tierra no ha sufrido daños. Los informes de la Marina recibidos desde Honolulu dicen que las gigantescas olas azotaron las islas de Midway y de Johnston. Los daños en las vías de comunicación son importantes. No hay que lamentar víctimas.—EFE.

El proceso contra Petiot

Piden contra él la pena de muerte

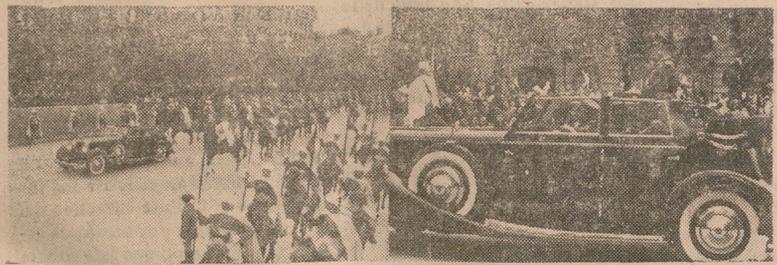
PARIS 2, 12 noche.—El doctor Petiot dormitaba apaciblemente en la sesión de hoy mientras el primero de los nueve abogados que representan a las familias de sus víctimas pedía al Jurado que le declarase culpable de asesinato.

El acusado empezó tomando sus acostumbradas notas al principio del discurso de Jacques Archeves, que representa a la familia de Gustinof. Sin embargo, al parecer vencido por el calor primaveral y la oratoria del abogado, Petiot cesó de tomar notas, apoyó la cabeza en la mano y se quedó dormido. El citado abogado hizo constar que Petiot no era jefe del Movimiento de la Resistencia y que aprovechó las circunstancias en que vivía Francia para perpetrar sus crímenes. Agregó que si fuera cierto que envió a varias personas al extranjero, Petiot hubiera tenido agentes fuera de Francia, mientras que hasta ahora no ha podido citar a ni uno solo. Subrayó igualmente el hecho de que la Embajada de Argentina no tenga anotación alguna que indique que Gustinof marchó a Buenos Aires. Por otra parte, nadie ha visto a esta persona en la capital argentina.

A continuación prestó declaración ante el Tribunal el abogado Pierre Veron, representante de la señora Marta Qhalt, que desapareció en la primavera de 1942 después de haber visitado a Petiot. En nombre de los parientes de esta señora, el abogado pidió que el jurado envíe a Petiot a la guillotina, por existir pruebas suficientes de que su representación murió asesinada por el acusado.—EFE.

Los pueblos del litoral son evacuados

IQUIQUE (Chile), 2.—El reciente movimiento sísmico submarino está produciendo enormes temporales en las costas de todo el Océano Pacífico. La península de Cahancha, ocupada por pescadores en su mayor parte, ha sido evacuada ante la amenaza de que desaparezca entre el agua. Numerosas embarcaciones han sido destruidas por las olas que azotan la costa. Después de retirarse las aguas 50 metros, volvió a subir la marea en forma alarmante, causando nuevas destrucciones. Los pueblos del litoral son evacuados ante el temor de que sean barridos por las olas.—EFE.



Escortado por la Guardia Mora el Caudillo se aproxima a la tribuna desde donde ha de presenciar el desfile. Después, en el coche, de pie, acompañado del ministro del Ejército abandona el paseo de la Castellana saludando a la muchedumbre que le aclama con entusiasmo.



Fuerzas del Ejército y de la Marina desfilan ante la tribuna del Caudillo en la avenida del Generalísimo con uniforme marcialidad entre las incesantes aclamaciones de la multitud.

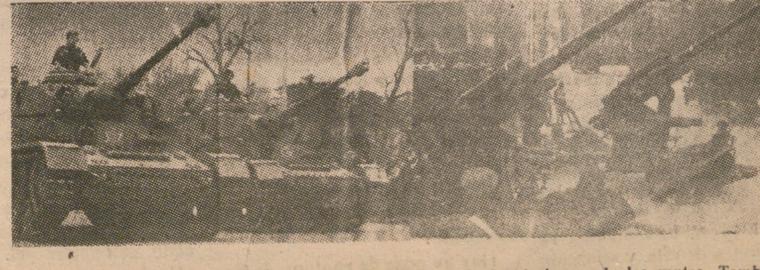
Italianos repatriados de Rusia atacan un centro socialista

ROMA.—Durante todo el día se han estado produciendo en la ciudad de Florencia manifestaciones en favor y en contra de Rusia, después de que los ocupantes de un tren de prisioneros de guerra que estuvieron en la Unión Soviética, que llegó por la mañana, atacaron el centro socialista, que estaba profusamente engalanado con banderas rojas. Decenas de personas resultaron con heridas y contusiones leves en las luchas que se produjeron. Los ex prisioneros arrancaron las banderas y despegaron todos los carteles izquierdistas que estaban puestos en las paredes del centro de la ciudad.

Después de que el tren salió de Florencia, los elementos comunistas y socialistas organizaron una contramanifestación.—EFE.



El Gobierno en pleno espera en la tribuna presidencial del paseo del Generalísimo la llegada del Caudillo para que dé comienzo el desfile de la Victoria. Al pie de la tribuna, los ministros, el presidente de las Cortes y otras autoridades civiles y militares. Frente a la tribuna del Jefe del Estado su esposa y su hija asisten al magnífico desfile del séptimo año de la Victoria.



Baterías artilleras del Ejército desfilan ante el Caudillo entre el entusiasmo de las gentes. También unidades de tanques pasan ante S. E. el Jefe del Estado.

TECNICA MODERNA DEL CAMPO

El proceso del empleo de los fertilizantes

A mediados del pasado siglo, la agricultura continuaba siendo una especie de alquimia de la tierra, ajena en absoluto a los métodos de la moderna técnica agrícola. Se ignoraba que misteriosas energías aseguraban una fertilidad que el suelo iba, sin embargo, perdiendo paulatinamente; apenas si se sabía otra cosa de positivo que lo que la experiencia de los siglos había puesto de manifiesto: que era menester abonar y arar las tierras para que estas continuasen produciendo.

Le estaba reservado a Liebig el planteamiento científico de un problema de cuya solución dependía el abastecimiento de los dos mil millones de seres que entonces habitaban nuestro planeta. Cuando, hace ahora un siglo, se publicó su famosa obra sobre «La Química aplicada a la Agricultura y a la Fisiología», el cultivo se venía practicando—como el autor mismo declara—según las prescripciones empíricas de una agricultura y de una botánica que habían cristalizado muchas veces el error y el prejuicio convirtiéndolos en una especie de dogmas filosófico-naturales.

Antes no se tenía casi idea de las leyes que regulan el crecimiento, la nutrición y el cultivo de las especies vegetales. Se estudiaron las leyes que rigen la fecundidad del suelo y la vida de las especies vegetales, y se acabó por demostrar lo fundado de su creencia con el estudio de los abonos, hasta lograr aclarar del todo cuáles son los elementos nutritivos de que se priva al suelo con el cultivo y poder aconsejar el medio de restituirlos si no se quiere esquilmarlo totalmente.

Todo se podía calcular con pasmosa exactitud porque, al fin y al cabo, existía también una matemática de la tierra. Con cada cosecha esta pierde amoníaco, ácido fosfórico, calcio, potasio y otras diversas sustancias químicas. El abono a base de estiércol no resulta suficiente para colmar todas estas lagunas, por lo que es menester procurarse fertilizantes químicos y construir fábricas en que producirlos.

Tal era la idea fundamental que Liebig preconizaba en su famoso libro, publicado en 1840. Pero hubo de transcurrir todavía algún tiempo antes de que la revolucionaria concepción del químico alemán fuese comprendida y aceptada, especialmente por las gentes campesinas, apégadas, más que nada, a las viejas tradiciones.

Como es natural, empezaron a sentirse antes los beneficiosos efectos de la doctrina de Liebig.

Desde el año 1880 se incrementa el uso de los abonos químicos, sobre todo de los nitrogenados, del ácido fosfórico y de la potasa. Simultáneamente aumenta también la producción agrícola en proporciones considerables, pese a que el campo empieza a sentir ya la competencia de la ciudad. En el decurso de sesenta años, de 1880 a 1940, el número de los trabajadores agrícolas disminuye en un quinto por hectárea de superficie cultivada, pero por cada agricultor que ha permanecido fiel a la gleba la producción aumenta, sin embargo, un trescientos por ciento.

Crece también a la par la industria pecuaria y la producción de carnes y así, en 1938, esta última fue diez veces mayor que en 1861, lo que se debe, en gran parte, a que los forrajes mejoran cuantitativa y cualitativamente gracias al empleo racional de los fertilizantes. Esto permite, como es natural, elevar el rendimiento de los animales en el trabajo que se les encomienda, tanto más cuanto que también se han abierto ya paso métodos de cría y selección más modernos y más racionales.

Los resultados se advirtieron también enseguida, en la producción lechera. Hasta la mitad del siglo pasado, es decir, antes del empleo de los abonos químicos, la producción media de una vaca no excedía, por lo general, de 1.170 litros anuales, pero, al iniciarse la anterior guerra mundial, ya se había elevado a unos 2.100 litros, y en 1938, a 2.530, con un aumento de casi el 150 por ciento en relación con la primera mitad del siglo pasado.

Los abonos modernos, fácilmente adaptables a la naturaleza de los diversos terrenos, han realizado el milagro de multiplicar su fertilidad restituyéndoles las energías perdidas en los cultivos sucesivos, lo que trae además como consecuencia indirecta la multiplicación del ganado y de los abonos orgánicos.

La estadística nos pone ante los ojos las imponentes proporciones del desarrollo originado por la aplicación práctica de los resultados de las investigaciones de Liebig. En 1938 se emplean mucho más los abonos orgánicos y por hectárea de terreno la agricultura consume además abonos nitrogenados, abonos fosfatados, fertilizantes potásicos y cal, pero consiguen cubrir totalmente las necesidades de una población muy superior a los 2.000 millones de seres. Los vacíos que no han podido llenarse hasta el presente serán, sin duda, colmados cuando la desaparición de las presentes circunstancias permita a todos los gobiernos europeos consagrar un especial esmero a su reorganización económica dentro del marco de la estructuración general del continente y el campo disponga de fertilizantes para mantener la producción en su más alto nivel.

Ni de bromas ni de veras

Galimatias deportivo

Por SOGENIUS.

En primer lugar es necesaria una aclaración: Se escribe este artículo el día 30, sábado a las 19 horas. Sobre la mesa, entre el lio de papeles, hay una serie de cálculos logarítmicos para determinar el posible y probable campeón de la I División de Liga. Barcelona o Sevilla—en orden de preferencia—no admiten duda con respecto a los demás, y todo el interés se desplaza después hacia la «cola».

Aquí, para resolver esta «cuadratura del círculo», las cosas nos son ya más difíciles, y ni siquiera el «álgebra» y los «logaritmos» son capaces de ayudarnos. Hemos de recurrir, y como no, a lo más complicado de la «trigonometría», al «cálculo integral» y al «infinitesimal», para quedarnos después un poco como el «moreno del sermón», con los pies fríos y la cabeza caliente.

Sin embargo, casi nos consta que las batallas campales de Mestalla y la Condomina, se resolverán como sea, y otra vez a lo de siempre: dos que bajan, uno que promociona, partido en que puerta que «te tienes», como dirían en buen vasco, y otra vez vuelta a empezar. Todo para exclamar nosotros el mismo domingo, o el lunes o el martes: ¿Y para qué?

¡Ah! Pero los lectores, si es que tienen la santa paciencia de leerlos, exclamarán sin duda empleando un calificativo negativo para lo nuestro:

¿Por qué se preocupó usted tanto si en el fútbol siempre pasa lo mismo?

Hay un pose de equipos de Segunda a Primera División de Liga,

El torneo deportivo SEGOVIA-AVILA

Un avance del programa. -- Además de fútbol, ajedrez y tiro de pichón, comprenderá la pelota a mano y acaso el baloncesto

El compañero «Zeda» ha informado ampliamente a los lectores de EL DIARIO de las infinitas atenciones y pruebas de afecto de que fuimos objeto el domingo todos los abulenses en Segovia. No nos queda, pues, otra cosa que decir sobre el particular sino que nuestra gratitud será imperecedera y que vivamente deseamos que llegue la ocasión, seguramente muy próxima, de corresponder adecuadamente.

Pero a Segovia lleváramos el pasado día 30 alguna misión más que la de presenciar el partido de fútbol entre los «eternos rivales», que a partir de ahora van a ser también «eternos amigos». Fuimos, al mismo tiempo, a cambiar impresiones con los segovianos sobre la posibilidad de organizar esa triple competición de tiro de pichón, ajedrez y fútbol que días atrás propusimos a la Directiva de la Gimnástica y que en principio tuvo tan favorable acogida.

Ahora podemos decir que es «math» polideportivo será un hecho prontamente, porque en todos los sectores ha sido recibido el proyecto con verdadera satisfacción; y no solamente eso, sino que es casi seguro que se ampliará con otros dos deportes muy interesantes y que tanto en Segovia como en Avila tienen muchos y buenos cultivadores: nos referimos a la pelota a mano y al baloncesto. En cuanto al primero, por parte nuestra, acudiremos a los excelentes jugadores de la Moraña, para que representen a la provincia, y es posible que intentemos que esa competición no se

celebre en las capitales, sino en Arévalo y en alguna localidad segoviana que tenga también buen frontón y fáciles comunicaciones.

De este modo, el múltiple torneo adquirirá un carácter interprovincial que le hará más interesante todavía. Respecto del baloncesto, sabido es que Avila y Segovia tienen buenos cultivadores de uno y otro sexo, por lo cual sería una lástima dejar de incluirle.

Concretando, pues, diremos que la competición Segovia-Avila constituirá un PENTHALON que comprenderá: fútbol, ajedrez, tiro de pichón, pelota a mano y baloncesto. En los mismos días todos ellos y en las capitales de las respectivas provincias, excepto la pelota, que será en día distinto y en Arévalo y en la localidad de aquella provincia que designen los segovianos. Los cinco deportes puntuarán para el trofeo general, y habrá trofeos particulares para cada uno, pues se confía en que contribuirán a ello las autoridades, organismos y sociedades deportivas de ambas provincias.

El horario, en líneas generales, será éste; susceptible de alguna modificación: de once a dos, tiro de pichón; de tres a seis, ajedrez; en este mismo período de tiempo, comenzando, por ejemplo, a las cuatro, baloncesto; no importa mucho la coincidencia, porque el ajedrez no es juego propio para masas y siempre es reducido el número de los que pueden y quieren presenciar las partidas. Y a las seis y media, el partido de fútbol.

Como colofón de todo ello, una fiesta de sociedad, bien al aire libre o bien en un círculo de recreo.

No se ha concretado aun si la primera ronda será en Avila o en Segovia, ni tampoco las fechas precisas aunque desde luego cremos que a mediados de mayo.

— AJEDREZ —

Federación Abulense de Ajedrez

Campeonato Provincial de Ajedrez

COMENZARA EL LUNES DIA 8

La Federación Abulense de Ajedrez, en colaboración con el Casino, organiza la celebración de un «Campeonato Provincial de Ajedrez de Primera Categoría», que tendrá lugar en el Salón principal de dicho Casino y dará comienzo el próximo lunes día 8 del actual, a las siete y media de la tarde.

La inscripción de jugadores de primera categoría podrá verificarse hasta el sábado próximo por la noche, previo abono de cinco pesetas, en la conserjería del Casino Abulense.

La víspera del día fijado para empezar el Campeonato se celebrará el sorteo de todos los jugadores inscritos, para determinar el «Cuadro de Rondas» y establecer el orden de Partidas y color de piezas que a cada torneista le corresponda.

El Torneo se disputará por el sistema de todos contra todos y a dos vueltas.

La duración de las sesiones no será menor de tres horas, transcurridas las cuales el jugador de turno hará la jugada secreta, que entregará al árbitro que actúe.

Las partidas suspendidas o las sobre el deporte, y no tienen, como yo, uno o dos, o tres títulos de un centro docente, que no sirven para nada.

Nosotros hemos propuesto que los equipos de tiro de pichón y de ajedrez estén compuestos por diez participantes; los ajedrecistas segovianos encuentran este número un poco elevado, y acaso se reduzca. También el presidente de la Federación Segoviana de Ajedrez nos indicó la conveniencia de que el cuadro de rondas no se hiciera por sorteo, sino emparejando a los mejor clasificados en cada capital en los campeonatos que están celebrándose, es decir, campeón contra campeón; el segundo de aquí contra el segundo de allí, etc. Nos pareció muy acertada la idea del señor Aragoneses, y así quedó acordado.

La tirada de pichón será a ocho pájaros, sin que haya exclusiones por pichones errados. La victoria será para el equipo que consiga mayor número de pájaros buenos, y se tirará sin «handicap», a distancia fija, no acordada todavía.

Entre los deportistas segovianos y abulenses ha despertado gran ilusión este campeonato múltiple, que nos permitirá pasar dos días inolvidables, uno en cada capital; y culminaría el éxito de la competición si consiguiéramos de la R. E. N. F. E. que nos pusieran algún tren especial, porque serán muchos centenares de una y otra provincia los que quieran acompañar a sus respectivos equipos. Sin que dejen de tener tampoco un gran interés los partidos de pelota que se jueguen fuera de las capitales y que también movilizarán a un grandísimo número de aficionados a tan bello y españolísimo deporte.

Por ahora, nada más. Hay un mes largo por delante, y confiamos en que se formarán inmediatamente los equipos de cada provincia y que procurarán llegar a las pruebas en las mejores condiciones de entrenamiento.

EQUIS.

Sección religiosa

ABRIL

Día 4 Jueves — Santos Isidoro, ob., dr., Benito de Palermo, Platon, mj., Zósimo, anc., cfr.; Agatópodo, dc., Teófilo, mártires.

La misa y oficio divino son de San Isidoro, con rito doble y color blanco.

Jueves Sacerdotal

Capilla del Seminario. — Por la tarde, a las siete y media, Hora Santa, bendición y reserva.

Ejercicios Espirituales

El Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica celebra una tunda de Ejercicios Espirituales en la capilla interior del Convento de las Madres Reparadoras, del 1 al 7 de abril, dirigidos por don Baldomero Jiménez Duque, rector del Seminario, consueción al siguiente horario:

Mañana. — 8, meditación; 8,30 misa; 10, meditación; 11, plática; 12, examen.

Tarde. — 4,30 lectura; 5, meditación; 6,30 meditación; 7,15 Bendición; 7,30 Via Crucis.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 2 de abril de 1946

Premio con 25 pesetas, número 636

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 36

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e

INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS
Compañía S. A. de Farmacia, S. A.

fechas que determine el Comité directivo del Campeonato.

Se designa un Comité directivo del Campeonato, compuesto por los siguientes señores: Don Manuel Abellán García, don Juan Bautista Alvarez Herrero y don Abelardo Calleja.

También se nombran árbitros del Torneo a los siguientes señores: Don Vicente Barco Rodríguez y don Nicasio de Castro Tiscar.

Cualquier reclamación que surja como consecuencia de incidentes del Torneo, será sometida al árbitro para su resolución. En apelación podrán recurrir los interesados al Comité directivo del Torneo, siempre por medio de escrito, y el acuerdo que éste adopte será firme e inapelable.

Las dudas sobre casos no previstos ni reglamentados que se produzcan durante la celebración del Torneo, serán resueltos por el Comité directivo, que encarna la suprema autoridad.

La parte técnica del Campeonato se registrará por el Reglamento oficial de Juego de la Federación Española de Ajedrez.

Todos los jugadores inscritos se comprometen a ajustarse a las bases expuestas, cumplirlas exactamente y acatar las decisiones de árbitros y Comité directivo.

Avila 1.º de abril de 1946. — Francisco de Tapia.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

Normas para primar los artículos adquiridos por los poseedores de las tarjetas de abastecimientos de tercera categoría

Circular número 550

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto-ley de 15 del pasado mes de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 78, y a fin de proceder a primar, en la cuantía que corresponda, los artículos que a tal fin se determinan en cada provincia, y que sean adquiridos por los poseedores de las tarjetas de abastecimientos clasificadas en tercera categoría que se fijan, de las inscritas en centros de consumo urbano e industriales, esta Comisaría General dispone:

1.º Siendo el objeto de la disposición que se fija el prestar, en los momentos actuales, la mayor ayuda posible a los españoles más necesitados, procede que en un plazo de diez días, a partir de la publicación de esta circular, todos los poseedores de tarjetas de abastecimientos clasificadas en tercera categoría que por sus ingresos de jornales, sueldo o renta no les correspondiera estar incluidos en tal clasificación por no reunir las condiciones que para ello exige la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1940 («Boletín Oficial del Estado» número 324, de 19 del mismo mes y año), hagan en la Delegación de Abastecimientos correspondiente la debida rectificación.

2.º Pasado el plazo marcado en el párrafo anterior, toda persona conocedora de que otra no está clasificada en la categoría que le corresponde, deberá hacer uso del derecho de denuncia ante la Delegación de Abastecimiento, que le dará el curso correspondiente, ya que aquel hecho va en perjuicio de la cuantía de la prima que a otros pueda corresponder y se considera incluido en el artículo 5.º del Decreto-ley a que nos referimos y sujeto, por consiguiente a las sanciones que en el mismo se determinan.

3.º Por esta Comisaría General se procederá sucesivamente a ordenar la implantación del sistema de primas en los distintos sectores sociales, comunicándolo con tiempo suficiente a las provincias en que estén enclavados y comenzando a partir del día 15 del corriente mes de abril, fecha en que igualmente deberá empezar a regir en los economatos preferentes de toda España que reúnan las condiciones de venta de artículos libres que señala el artículo 9.º de dicha circular.

4.º De momento las primas mensuales a establecer por cada beneficiario de tarjeta de abastecimiento de las que después se especifican en relación con los sectores sociales, citados en el párrafo anterior, alcanzarán las siguientes cifras, correspondiendo en principio a los artículos que se citan y que serán concretados para cada sector social por esta Comisaría General y por períodos mensuales:

Para verduras, a razón de una peseta por kilo, se priman tres kilos al mes.
Para plátanos, a razón de tres pesetas por kilo, se prima kilo y medio al mes.
Para carne, a razón de cuatro pesetas el kilo, se prima un kilo al mes.

- Calabacín, 0,45
- Calabaza, 0,40
- Cardo, 0,80
- Cebollas, 1,50
- Cebolletas, 0,80
- Repollo, 1,00
- Repollitos de importación, 1,20.
- Coliflor, 0,90.
- Coliflor de importación, 1,15.
- Escarola, 1,00
- Nabos, 0,90
- Espinacas, 1,65
- Lechugas, 0,70
- El Gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

Para pescado, a razón de dos pesetas el kilo, se priman tres kilos al mes.

Oportunamente se indicarán los artículos a que puede aplicarse la prima, bien por ampliación de los existentes o por sustitución de éstos.

Art. 5.º Para obtener el beneficio de primas, las Delegaciones de Abastecimientos que comprenden los sectores sociales a que se refiere el artículo 3.º, de momento, y las demás cuando específicamente se les ordene, procederán a entregar gratuitamente a los poseedores de tarjeta de abastecimiento clasificada en tercera categoría, que en el apartado siguiente se indica, y previa presentación de ésta y en la forma que en tal apartado también se detalla, unos cuadernos de hojas de cupones suplementarios que les serán facilitados por esta Comisaría General, y cuyo número correspondiente deberá apuntarse en la citada tarjeta de abastecimiento al dorso de la misma, y siguiendo su borde, comenzando al lado del lugar que ocupaba el primer cupón. Los cupones que figuran en estas hojas suplementarias llevarán impreso, además del número y valor metálico de cada uno, las letras A, B, C, o D, al objeto de poder indicar los que deben emplearse para adquirir cada uno de los artículos que anteriormente designe para primar esta Comisaría General.

Art. 6.º Para la mayor facilidad en la entrega a los beneficiarios de los cuadernos de hojas suplementarias de cupones las Delegaciones de Abastecimientos se atenderán a lo siguiente:

A. A obreros y subalternos de Empresas.—Todas las empresas que tengan obreros y subalternos titulares de tarjetas de abastecimientos que estén clasificadas en tercera categoría, solicitarán de la Delegación de Abastecimientos correspondiente, en el plazo máximo de ocho días, a contar desde la publicación de esta Circular, precisamente por escrito y firmado por persona responsable de la Empresa, tantos cuadernos de hojas suplementarias como personas resulten de totalizar el número de obreros, subalternos y familiares de los mismos, que figuren en sus fichas a efectos del pago de subidos y seguro de enfermedad.

Presentada la petición en la Delegación de Abastecimientos se hará entrega por ella en el mismo acto, previa justificación de la personalidad del firmante y recibo del número total de cuadernos de hojas de cupones suplementarias solicitadas, haciendo constar en el recibo los números de los cuadernos que se entregan.

Una vez dichos cuadernos de hojas suplementarias en poder de la Empresa, ésta procederá a la distribución de los mismos en otro plazo, no superior a ocho días, previa la presentación de las tarjetas de abastecimiento correspondiente a cada obrero o subalterno y sus familiares, procediendo a anotar en dichas tarjetas en la forma expuesta en el artículo anterior, el número del cuaderno de hojas suplementarias de cupones que a cada uno asigna y en la cubierta de éstos la serie y número de la tarjeta respectiva.

En el acto de la entrega irá confeccionando una relación nominal de todos los beneficiarios de cuadernos, que remitirá en forma de certificación a la Delegación Provincial una vez realizada la distribución, en la que haya de constar nombre y apellidos de los mismos, serie y número de la tarjeta de abastecimiento y número del

cuaderno de cupones suplementarios asignado; esta relación se formará reseñando los beneficiarios por orden correlativo de menor a mayor de los números que a los cuadernos de hojas de cupones suplementarios correspondan.

Si alguna empresa, al proceder al canje del cuaderno de hojas suplementarias no hubiese entregado la certificación de referencia los obreros de la misma quedarán exceptuados de los beneficios de prima, no entregándose los nuevos cuadernos hasta que haya sido cumplido este requisito, haciendo responsables de ello a la empresa, así como de la ejecución y veracidad de cuanto en este artículo se la encomienda.

B. A obreros en paro.—Deberá presentarse en la Delegación con la tarjeta de abastecimiento propia y de sus familiares, carnet correspondiente y certificación expedida por la oficina de colocación, en la que figuren relaciones nominales de los familiares.

A la vista de tales documentos les serán entregados los cuadernos de hojas suplementarias, una vez hechas en éstos y en las correspondientes tarjetas las debidas anotaciones.

C. A obreros y subalternos del Estado, provincia y municipio.—Se hará en la misma forma que para los de Empresa, en cuanto se refiere a los que prestan sus servicios precisamente en los Centros sociales que en cada provincia se determinen.

C. A beneficiarios de Economatos preferentes que reúnan las condiciones de venta de artículos libres que se determinan en el artículo 9.º de esta Circular.—Procederán en la misma forma que las Empresas.

D. Seminarios, Entidades benéficas, Hospitales gratuitos y Sanatorios del Patronato Nacional Antituberculoso del Ministerio de la Gobernación.—Los establecimientos a que hace referencia este párrafo y que estén situados en los Centros sociales a que se refiere el artículo 3.º, procederán en la misma forma que determinan los párrafos anteriores, haciéndoles entrega la Delegación respectiva del mismo número de cuadernos suplementarios de cupones que el que justifiquen con el cuaderno colectivo, y debiendo figurar en la certificación comprensiva de la distribución de cuadernos de hojas suplementarias de cupones a continuación de la relación nominal de beneficiarios con tarjeta los cuadernos suplementarios de cupones a emplear con certificación, teniendo en cuenta el número de raciones que por este procedimiento hayan justificado el mes anterior.

E. En los sectores que sucesivamente se vaya implantando el sistema de primas, y que oportunamente se irá ordenando por esta Comisaría General, tendrán muy presentes estas normas para su ejecución en tal momento.

Art. 6.º Una vez fijados los artículos para que tienen validez los cupones A, B, C y D, el beneficiario podrá hacer uso de ellos en cualquiera de los establecimientos que más adelante se especifican, en los que les serán admitidos para el pago como dinero en una proporción de hasta el 50 por 100 de la compra que efectúe con cada tarjeta.

Para haber efectivo el pago en cupones se precisa en todo caso la presentación de la tarjeta de abastecimientos, debiendo comprobar los industriales vendedores que corresponde a las hojas suplementarias.

Mensualmente se irán facilitando nuevos cuadernos de hojas su-

plementarias de cupones en la misma forma, haciendo entrega las Empresas, Organismos o Centros correspondientes, junto con el certificado de distribución, de las cubiertas de los cuadernos de hojas suplementarias de cupones correspondientes al mes anterior, perdiendo su valor aquellos cupones que no hayan sido utilizados precisamente dentro del plazo para que fueron concedidos.

Art. 7.º Los cupones de hojas suplementarias serán admitidos como dinero en todos los puestos de los mercados de las grandes capitales en que se venda el artículo a que corresponda y en aquellos otros o tiendas que determinen en las Delegaciones de Abastecimientos, según los casos, así como en todos los Economatos y Cooperativas de Empresas.

Art. 8.º Cuando los establecimientos en que puedan emplearse los cupones-primas sean los de los mercados de abastos, las Delegaciones de Abastecimientos, en colaboración con las Fiscalías de Tasas provinciales, organizarán en cada una de ellas una oficina de liquidación e inspección, lo que se hará extensivo a los otros puestos o tiendas de los demás centros de consumo, Economatos y Cooperativas.

Art. 9.º Los cupones de las hojas suplementarias sólo serán admitidos como dinero por los puestos o tiendas en que tengan validez (lo que se difundirá por todos los medios) hasta las quince horas de cada día, al objeto de que los industriales vendedores puedan presentar la liquidación diaria en las oficinas a que se refiere el párrafo anterior, evitando así todo perjuicio a estos industriales al abonarse diariamente el importe de los cupones admitidos por cada uno en su establecimiento.

Los Economatos y Cooperativas de Empresa deberán instalar en el más breve plazo posible la venta de los artículos libres que se priman en esta Circular, dando cuenta a la Delegación respectiva del momento en que tengan establecido el servicio, a fin de proveerles de los cuadernos de hojas de cupones suplementarias; dichas Entidades harán las liquidaciones en los días y en la forma que se determine, de acuerdo con las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Art. 10. Constituyen delito incurso en las sanciones a que hace referencia el Decreto Ley origen de esta Circular, aparte de lo expresado en el apartado segundo, lo siguiente:

El uso indebido de cupones suplementarios.

El entorpecimiento o dificultades para el empleo de los cupones en la adquisición de los artículos correspondientes.

La elevación injustificada de precios en los artículos primados en perjuicio de la proporcionalidad de las primas establecidas sobre los mismos.

El dedicar a la venta de los artículos primados calidades o especies inferiores a los que corresponde.

El contribuir de cualquier forma, directa o indirectamente, a que el beneficio de la prima recaiga en persona distinta a la que le corresponda, como asimismo cualquier acto que tienda a desvirtuar el espíritu de solidaridad cristiana y de hermandad entre todos los españoles que anima esta disposición.

Art. 11. Por la Dirección Técnica de esta Comisaría General se remitirán a las Delegaciones de Abastecimientos las instrucciones complementarias necesarias para la implantación del servicio, y se tomarán las medidas necesarias para la vigilancia y ejecución del mismo.

Madrid, 27 de marzo de 1946.—El comisario general, Rufino Beltrán.

Junta de Precios

Ante la necesidad de implantar el día primero del presente mes de abril los nuevos precios de harinas panificables se solicitó telefónicamente de nuestra Comisaría General la autorización oportuna para llevarlo a efecto, habiendo quedado confirmados los mismos por conducto oficial con la modificación de la harina de tercera categoría correspondiente la Zona de Avila (provincia) cuyo precio será el de 186'552 pesetas quintal métrico en vez del de 186'568 que se publicó por esta Secretaría de Precios.

Lista de precios actualmente en vigor para los artículos que a continuación se detallan:

PESCADOS

- Abadejo, sin cabeza y sin tripa, 6,15 pesetas kilo.
- Acedías, 7,25.
- Aguias, 3,15.
- Anchoa, boquerón, bocarte, burros o rabusor, 5,15.
- Anguilas, 3,75.
- Arañas, 3,75.
- Atún, bonito o albacora, sin cabeza y sin intestinos, 7'30.
- Babosas o chochas, 3,15.
- Bacalados, 3,40.
- Bertorellas o bretelas, 3,00.
- Borrifquetes, 3,55.
- Breacas o cachuchos o pajeles, 3,20.
- Boga, caramelo o cherrét, 3,00.
- Brujas o gallos, todos los tamaños, 5,15.
- Burel, jurel o chicharro, hasta 170 gramos por pescado, 2,55.
- Burel o chicharro, de 170 gramos en adelante por pescado, 3,10.

Nota: En estas especies se permite una tolerancia en el peso de un 5 por 100

- Caballa, burbel, sarda o bisú, todos los tamaños, 3,15 pesetas kilo.
- Canauas, boladores o potas y gibias, 3,00.
- Capuchas o rayas, 2,45.
- Castañeta, palometa, capardo o japuta, 3,80.
- Catón, gato, mielga, pintarroja, y escola, sin cabeza y sin tripas, 4,15.
- Cintas o mozzala, 2,45.
- Congrio sin tripa, 6,40.
- Corbina, sin cabeza, 4,60.
- Cucas, 2,45.
- Delfín, sin cabeza y sin tripa, 4,70.
- Dentón, pargo y machetes hasta un kilo, con cabeza, 3,65.
- Dentón, pargo y machetes, desde un kilo, sin cabeza, 4,10.
- Dorada, 3,55.
- Escorlina, 3,55.
- Espadín, 2,55.
- Españala, 4,10.
- Fanecas, 2,70.
- Galeras, 2,45.
- Gallinas, cacacho, garneu o rubio, 2,95.
- Lisa, muel o mujos, mulles y corcones, 3,75.
- Lija, 2,55.
- Listado, 5,15.
- Marrajos, sin cabeza y sin tripa, 4,70.
- Melba, 3,55.
- Merluza, de más de un kilo, sin cabeza, 9,50.
- Panchos, 3,55.
- Peces de río, 3,75.
- Pescadillas, hasta 60 gramos por cada pescado, 2,45.
- Pescadillas, desde 61 gramos hasta 1.000, 5,75.
- Se permiten en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadillas una tolerancia de un cinco por ciento.
- Pez espada, sin cabeza y sin tripa, 7,50 pesetas kilo.
- Pez martillos, relojes o sanmartino, 2,45.
- Pez palo, 4,60.
- Pulpo, 2,70.
- Rape (colas), 7,35.
- Rape (cuerpos), 3,55.

- Ratas, 4,10.
- Rumbeles, todos los tamaños, 3,05.
- Sabalo, 3,05.
- Sables, 2,70.
- Sardinas, alachas, sardinita, parrocha, 3,75.
- Tortugas, 3,15.
- Quedan en libertad de precio los pescados que a continuación se detallan:

Almeja corriente. Almeja fina. Andaricas o necoras. Angulas. Besugos. Bigáros. Bocas. Calamares, todos los tamaños. Cangrejos de mar y río. Carabineiros. Caracoles. Cantollos. Cigalas. Chanquetes. Gambas crudas. Gambas cocidas. Langosta. Langostinos. Lengado, baila y robalo. Lubina. Mejillones. Mero, sin cabeza y sin tripa. Ostras. Percebes. Quisquillas crudas. Quisquillas cocidas. Reos o truchas. Radoballos, platusa o trubó. Salmón. Salmonete.

Los precios anteriormente citados son para su venta al público, como topes máximos kilo neto, incluidos toda clase de gastos, incluso los arbitrios e impuestos.

Se recuerda a los industriales detallistas la obligación de tener sobre toda clase de pescado que expendan y bien a la vista del público, perfectamente legible, el precio a que han de vender el mismo, ya que en caso contrario darán lugar a las correspondientes sanciones que pueda imponer la Fiscalía Provincial de Tasas.

CARNES

Vacuno

- 1.º sin hueso, 14,25 ptas. kilo.
- 2.º sin hueso, 10,70.
- Riñones, 17,85.
- Sebo, 5,35.
- Huesos, 0,90.

Ternera

- 1.º sin hueso, 21,10 ptas. kilo.
- 2.º sin hueso, 12,55.
- Riñones, 17,85.
- Sebo, 5,35.
- Huesos, 0,90.

Lanar y cabrío

Mayor

- Chuletas, 10,30 ptas. kilo.
- Pierna, 10,30.
- Paletilla, 9,35.
- Falda y pescuezo, 6,35.

Menor

- Chuletas, 12,50 ptas. kilo.
- Pierna, 12,50.
- Paletilla, 10,60.
- Falda y pescuezo, 7,70.

Lechales

- Chuletas y pierna, 14,45.
- Paletilla, 10,55.
- Asadura, 5,40 unidad.
- Cabeza, 2,70 unidad.
- Patas, 1,80 (las cuatro).

Sobre estos precios podrán incrementarse única y exclusivamente los arbitrios e impuestos municipales que hubiere establecidos en cada localidad o término municipal, dentro de esta provincia.

Es obligatorio por parte de los industriales carniceros tener expuesto en lugar visible un cartel con los precios de venta al público incluidos dichos gravámenes.

Los tabajeros podrán vender al público las diferentes clases de la carne de ternera dentro de cada una de su clasificación de primera o segunda, como sigue: El lomo alto y bajo con su costilla (chuletas de ternera) clasificado en tres categorías: chuletas de riñonada, de centro, de aguja; la aguja con sus chuletas; la cadera, babilla, tapa, contra, espaldilla y morcillo en filetes, sin hueso pero con sus ternillas, la falda con sus ternillas huesosas y sus ligamentos; el rabo con sus vértebras y el pescuezo la carne aprovechable.

FRUTAS

- Limonas, 1,55 pesetas kilo.

VERDURAS

- Acelgas, 0,50 pesetas kilo.

Jueves Sacerdotal

Mañana, en la capilla del Seminario Diocesano, se celebrará el "Jueves sacerdotal"

Acude a los pies de Su Divina Majestad para pedir por la santificación de los sacerdotes y seminaristas. Son para tí.

EL SEMINARIO espera tu oración y tu sacrificio



Día del Prelado

(Domingo, 7 de Abril)

«Como el Padre Me envió así os envío Yo a vosotros.»

«Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos.»

Palabras terminantes dirigidas por Cristo no precisamente a las personas físicas o individuales de los Apóstoles, con las que, naturalmente, no había de estar hasta la consumación de los siglos, sino a los Apóstoles como colegio apostólico y en ellos a sus sucesores los Obispos de todos los tiempos; en la mente de Cristo,

por tanto, estaban presentes todos los Obispos, estaba presente nuestro Excmo. Prelado que, como todos los demás sucesores de los Apóstoles, ha recibido esos mismos poderes que Cristo trajo a la tierra para con su misma autoridad, santificar, enseñar y gobernar la Iglesia, en la parcela diocesana que le ha sido confiada.

Junta Diocesana de Acción Católica

Cooperativa del Magisterio Abulense

Se ruega a todos los afiliados de la capital y de los pueblos que remitan con la mayor urgencia la baja de ultramarinos para ser alta en la Cooperativa ya que de no enviársela no podrán recibir el racionamiento del mes de abril por conducto de la misma.

El jefe de la Junta Rectora, Antonio Galve.

¿Carne de membrillo legítima de Puente-Genil...?

Únicamente en «La Casa de los Caramelos» de Luis R. Calvo. San Millán, núm. 2 (Entre la Frutería y Casa Patas)

Conferencia de José María Mohedano

Como se había anunciado la conferencia que habría de pronunciar mañana jueves, don José María Mohedano en el Salón de la Casa Social Católica queda aplazada hasta el día siguiente, viernes 5 a las siete y media de la tarde.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad, un hermoso niño, segundo de sus hijos, la distinguida esposa del doctor Ballesteros. Enhorabuena.

Viajeros

Ha salido para Madrid el acreditado industrial de esta plaza don José de la Rubia y señora.

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas

Día 4: Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Día 5: El resto del personal que percibe sus haberes por esta Subpagaduría.

Día 6: Incidencias en las Oficinas de esta Subpagaduría.

Durante estos mismos días, de 16,30 a las 18,30 horas, se procederá al abonó de las facturas contra el fondo de Masita.

NOTA.—Se advierte a los interesados que de no presentarse a cobrar durante los días y horas señalados, se les reintegrarán sus pagas.

El subpagador militar Blas Hernández Mayo.

ARRIENDANSE pastos para 225 ovejas. Razón, don Calixto López, Plaza del Teniente Arévalo, 3 bajo.

Nuevo presidente del Colegio Provincial de Veterinarios

Ayer, en el salón de actos de la Jefatura de los Servicios Provinciales de Ganadería, se dió posesión del cargo de presidente del Colegio Provincial de Veterinarios al inspector Provincial de Veterinaria, jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería, don Marino del Pozo Martín, que ha sido pro uesto por todos sus compañeros y nombrado por el ilustrísimo señor Director General de Ganadería.

El joven presidente en breves frases dió las gracias a todos los compañeros que asistieron al acto y marcó de una manera concisa y clara el camino a seguir para alcanzar el fin que persigue la Veterinaria, prometiendo hacer una labor fructífera y pronta, para la cual recabó el apoyo de los vocales de la Junta Directiva, don Fausto Velayos del Ojo (secretario), don Felipe Romero Hernández, don Hermógenes Tejerizo Tejerizo y don Antonio Peña Segovia, así como del resto de los colegiados.

Nombramiento acertado que hace justicia a la competencia y actividad incansable de un nuevo valor al que poco a poco se irá conociendo en todos los órdenes donde figure el trabajo, la más preciosa cualidad que acompaña al hombre.

El Irán dará hoy su informe sobre las relaciones con Rusia en la segunda reunión de la O. N. U.

LODRES.—El embajador de Persia en los Estados Unidos, Husein Ala, que presentó la reclamación de su país ante el Consejo de Seguridad, ha manifestado, según anuncia Radio Nueva York, que se encuentra preparado para dar cumplimiento en la sesión del miércoles a la petición de dicho organismo de informe sobre la situación en su país. Rusia, añade la emisora, sigue sin hacer manifestación alguna acerca de la petición de informe de que también ha sido objeto.—EFE.

No se ha recibido respuesta de Rusia

NUEVA YORK.—Esta tarde, el Secretariado de la O. N. U. todavía no había recibido respuesta de Moscú ni de Teherán acerca de las negociaciones entre Rusia y Persia. Cuando el Consejo de Seguridad vuelva a reunirse, si no se han recibido las respuestas o éstas no son satisfactorias, volverá a

EL DIARIO DE AVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL TENIENTE AREVALO, 7
TELÉFONO 24
APARTADO DE CORREOS, 8

Avila, siempre hidalga, no puede menos de acudir al plebiscito popular de adhesión personal a Francisco Franco, hoy discutido, calumniado y atacado por el comunismo internacional; Avila, católica, no puede menos de reafirmar su fe en el hombre que nos devolvió la libertad en la expresión pública de nuestras creencias religiosas; Avila debe manifestar espléndidamente su entusiasmo y su cariño al implantador en nuestra Patria de las normas de justicia social, de la paz y del orden; al restaurador de la grandeza patria. Los pliegos de firmas para consignar esta adhesión al Caudillo estarán expuestos —PARA MUJERES Y HOMBRES— hasta el día 6 en el Ayuntamiento, Gobierno Civil y Jefatura provincial de F. E. T. y de las JONS.

Lo que ví en Madrid, el 1.º de abril

Con las caricias y con las promesas, con las alegrías que entran por los ojos, que nos trae la primavera, llega cada año nuestro día de la Victoria. Hacía siete años que, bajo la lluvia, desfile al frente de mi Batería en aquel desfile inolvidable de 1939: Año Triunfal.

Este año no quise faltar. A las nueve y media estábamos, mi padre y yo, en la plaza de Colón, y, poco más allá encontrábamos dos sillas. ¡Estupendo! Mientras legan las once contemplamos las personas que ocupan totalmente el andén de enfrente de la Castellana, sobre todo los sentados en la primera fila: público abigarrado, de clase humilde, de clase media más que nada, menestrales, gentes de aire distinguido, no faltan los de aspecto campesino, obrerillos, estudiantes, mujeres jóvenes radiantes de alegría, niños y niñas impacientes que acaban por sentarse delante, en el borde de la acera. En suma: todo ese mundo animado y reflexivo que en ocasiones como esta va a deleitarse en la vistosa lección de patriotismo que constituyen los grandes desfiles militares.

Pasa el tiempo deprisa, y deprisa también son engullidos los tentempiés de pan y golosinas que muchos han llevado previosos. Como es natural van apareciendo sucesivamente las improvisadas tribunas de costumbre, tras los que hemos madrugado; y que unas veces son escaleras de pintor que —feliz él— puede brindar a sus chicos ese observatorio, y otras el camión de soldados sobre cuyo toldo toman asiento militares y paisanos.

Han dado las once, ya se notan los preludios de la llegada del Caudillo. Esto va a comenzar, esto va en serio. Mi anciano padre (quien de niño ya me inculcó este amor a España en desfiles semejantes) comenta con nostalgia la diferencia entre los uniformes de hoy—tristes tiempos de paños en armas y guerras permanentes—y la vistosidad de los de antaño.

Hoy la guerra no deja resquicio ni lugar a la poesía.

Sin gran aparato, empieza a pasar ante nosotros la comitiva del Caudillo, salvador de España por dos veces (1936-39 y 1939 45). Automóviles con altos jefes, la guardia mora desbordando de colorido sobre el trotacillo nervioso de los caballos árabes, y en medio, Franco de uniforme de capitán general de sus ejércitos. El anticipo de su llegada ya puso en tensión muchas gargantas con aclamaciones que no cesan hasta que ya no se ve el coche ni la escolta.

A poco suenan los golpes de tambor de la primera infantería que desfila, y que lo hace impecablemente, como siempre, que es la de Marina. Luego la siguen otros Regimientos, presididos, capitaneados todos ellos, más que por su coronel que va en cabeza y pisa a tierra, por los rozagantes tafetanes—sangre, trigo y fuego—de la bendita enseña de la patria. Hay muchos aplausos y muchos vivas a nuestra sin par Infantería. Resulta muy bonito el paso del Batallón ciclista del Ministerio del Ejército, por su precisión y presentación. Después, muchos escuadrones, nutridos y agrupados por el color de los caballos (última que ante nosotros, fuesen sólo al paso); lanzas, cadenas brillantes, ametralladoras... Ruido de motores, camiones portadoras de las piezas de artillería, brillantes, complicadas, imponentes, que provocan oleadas de entusiasmo. Ingenieros, reflectores, coches taller, estaciones de radio... Intendencia, panaderías, servicios de carnización, cantinas de campaña... Sanidad militar, Farmacia, etc. etc ¡Ejército, Ejército y Ejército! Bajo los uniformes pechos españoles, como los del pueblo que desde las aceras los contempla y los aplaude y vitorea. ¡Corazones cristianos y patriotas de mujeres españolas, que es decir la mujer más gentil y más digna de la tierra, dan vida y alientan a nuestro Ejército temible! ¡Como en los mejores tiempos de nuestra Historia!

Terminaron de pasar las fuerzas; ahora esperamos al Caudillo, para enronquece, todos unidos en el grito de ¡Franco ¡Franco ¡Franco! No se hace esperar. Los autos de la comitiva, la guardia mora casi al paso; y de pie en su coche descubierto, saludando, humilde, cordial y sonriente pasa Franco, lentamente (tanto que le siguen a pié sin andar muy deprisa los boinas rojas de su escolta) Le aclamamos mientras clavamos los ojos y la atención en él, porque ahí está, para que se entere el mundo entero. Ese, ese es nuestro Caudillo, y... esa, esa es España, la que «libre de extraño yugo, no ha tenido más verdugo que el peso de su corona», de reina y soberana, como dijo el poeta del Dos de Mayo, López García.

Y viene la riada humana, de gentes entusiasmadas que llenando el espléndido paseo de la Castellana se dispone sin duda a ir tras el Caudillo hasta la Plaza de Oriente. ¡Magnífico, imponente! Cuando nosotros llegamos allá, la multitud sigue aún ebría de entusiasmo patriótico por la calle de Arenal. Dejo a mi anciano padre y me dirijo hasta la fachada principal de Palacio, para ver de cerca a Franco y contem-

plar, de paso, el espectáculo inenarrable que presenta aquella plaza inmensa. La gente ha invadido todo el círculo de la misma, los pañuelos se agitan, las gargantas expresan a voces el entusiasmo de los pechos y de los corazones. ¡Esto sabe a Patria, esto es verdad, sin ansiosos ni artificios! ¡Esto es pan candal de patriotismo, no el pan blanco de homenajes artificiales preparados; aquí no ha habido ni hay mufidores insensatos o vividores, a los que el buen pueblo español rechaza, porque el pueblo maduro que tantas veces supo ser hombre a lo largo de la Historia, se manifiesta cuando quiere, cuando debe, espontáneamente, así, cara a sus caudillos, sin intermediarios!

Aquí estamos muchos excombatientes, y muchas madres y hermanas de quienes lo fueron, y muchos patriotas, generosos para con la Patria y para con los demás españoles, que patria son al fin, y muchos otros llenos de nobles sentimientos. Pedimos que Franco se asome. Y así lo hace. Yo, personalmente, le ví, a unos treinta metros de distancia. ¡Primero lo ví asomarse y saludar militarmente, para quitarse enseguida la gorra y ondearla con efusión. Otra vez hubo de salir, al tiempo que hacía ademanes respetuosos y corteses a una persona para que se pudiese a su derecha, y, en efecto, apareció aquí el Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, doctor Plá, y luego por ambos lados todos los ministros y el presidente de las Cortes. Los vítores entonces arreciaron, agitados los pañuelos, y el Caudillo y sus acompañantes permanecieron buen rato contagiados de entusiasmo patrio, deleitándose con la contemplación de aquello. Pero... nadie se retiraba de la Plaza de Oriente; hasta que volvió a salir al balcón Franco, esta vez descubierta, sin saber ya cómo corresponder a los vítores y aclamaciones. Levantó los brazos, juntó las manos como abrazándonos a todos los que allí estábamos con ternura paternal. Se retiró por fin. Y, nos fuimos marchando a nuestras casas. Eran las tres, muy cerca, de la tarde.

Después de comer proseguí con la amable compañía de mi padre, la jornada patriótica. Nos fuimos paseando por la calle de Ferraz, por el itinerario que había de seguir Franco de regreso para El Pardo (antes habíamos permanecido algún tiempo en la plaza de Oriente con la esperanza de verle salir). Pude así ver con mis propios ojos, una tras otra hasta ocho casas de varios pisos, en plena construcción; casas hermosas y levantadas en poco tiempo. ¡La paz de Franco, sí! ¡Cuánto más deprisa se hubiese avanzado en la reconstrucción de España—moral y materialmente—si los españoles hubiésemos puesto mejor voluntad en secundar las iniciativas del Caudillo! tales como: construcción de viviendas para las clases humildes, reparto, venta y distribución equitativa de la producción, laboriosidad al servicio del pueblo, etc. Tomamos un tranvía modernísimo que nos llevó a lo largo de todos los bulevares, pudiendo así ver palpablemente la enorme cantidad de colgaduras, casi en absoluto de los

colores nacionales, que lucían los balcones en las calles de Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta, Génova, Goya y calles adyacentes. ¡Una verdadera manifestación espontánea y plena!

Proseguí yo sólo mi paseo por la calle de Alcalá, por la Puerta del Sol, y la bandera amada que ví flamear tantas veces en las posiciones conquistadas durante la Cruzada estaba allí, con tanta vida como entonces, sin formilismos. Pero, no me bastaba todo esto, y me fui al Puente de Vallecas, donde con gozo seguí viendo colgaduras españolas. Entré en un modesto cine de barriada, y allí compartí por un buen rato la paz y la alegría de la fiesta con gentes humildes, trabajadores y niños, mientras en la pantalla aparecían escenas cristianas, entre trivialidades moderadas por la censura que mira por el pueblo español.

¡Bendito Franco musité, para mí, que ha logrado dar paz y moralidad a los españoles! Al salir los periódicos de la noche mostraban ya en sus gozosos titulares, la verdad de esta llamarada de ardor patrio que el 1.º de abril, Día de la Victoria, yo mismo presencié. Aresio González de Vega.

Estación Meteorológica de Avila

(Instituto)
Temperaturas extremas de hoy
Máxima, 9,6 a las 16,00 horas.
Mínima, 4,2 a las 13,00 horas.
PRESION
A las 18 horas ayer: 667,7
A las 7 horas hoy: 667,0

La lluvia en Avila

Desde la pasada noche se han recogido en este Observatorio dieciséis litros por metro cuadrado.

SE ARRIENDAN pastos para 300 ovejas en la Dehesa de Miranda (Avila) del 15 de abril al 29 de junio. Informará en la finca Juan García. En Salamanca tel. 2081

SE VENDE casa con corral y cuadras. Calle del Puente, n.º 3.

Un rayo descarga sobre el avión correo que hace el servicio entre Madrid y Barcelona

MADRID.— Sobre el avión correo que hace el servicio Madrid Barcelona, hizo explosión un rayo contra la parte baja del aparato cuando éste volaba sobre Calamocha, a unos dos mil metros de altura.

La impresión causada entre los pasajeros fué tremenda, por el estampido y la llamarada que envolvió al aparato durante unos segundos, así como por el fuerte olor a azufre.

Una vez que el avión aterrizó en Barajas el piloto del mismo, señor Loring, enseñó a los pasajeros las leves averías que la chispa eléctrica había ocasionado en el avión y que se reducían a desgarros en la envoltura, y desperfectos en la instalación radiotelefónica.

Los pasajeros que debían continuar viaje a Sevilla, cambiaron de avión.